

LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO ESPAÑOL PARA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Autor/es: FIGUEREDO CANOSA, Victoria; ORTIZ JIMÉNEZ, Luis.

Dirección electrónica: victoriafigueredoc@hotmail.com

Institución de procedencia: Universidad de Almería, Facultad de Educación, Enfermería y Fisioterapia, Departamento de Educación.

Eje temático: La formación del profesorado para la inclusión educativa. Capacitación de los docentes.

Campo metodológico: Desarrollo teórico

Palabras clave: formación inicial del profesorado, educación inclusiva, Espacio Europeo de Educación Superior.

Resumen

El profesorado, como uno de los principales agentes educativos, determina en gran medida la puesta en práctica de la educación inclusiva. En este sentido, resulta fundamental proporcionar al profesorado una formación que le permita adquirir las competencias necesarias (cognitivas, procedimentales y actitudinales) para atender a las diversas necesidades que puedan presentar cada uno de los estudiantes, garantizando que todos y todas alcancen los objetivos propuestos para cada nivel y etapa educativa.

Con los cambios acaecidos en los planes de formación inicial del profesorado español tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), resulta interesante reflexionar acerca de cómo es actualmente promovida la educación inclusiva desde la formación inicial del profesorado. En esta línea, a lo largo de este trabajo se revisa y estudia el marco legal que regula la formación inicial del profesorado español, así como, los planes de estudio de los nuevos títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, con el objetivo de conocer cuáles son las disposiciones y los elementos curriculares que se establecen en materia de educación inclusiva desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

1. Introducción

La educación inclusiva implica que todos los estudiantes aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. (UNICEF, 2001). Su objetivo principal es ofrecer una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo de todo el alumnado y la cohesión entre los miembros de la comunidad. Los principios que rigen el modelo de educación inclusiva son (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España¹):

- Respeto de los derechos humanos y los principios democráticos.
- Valoración de la diversidad como un elemento positivo que enriquece la comunidad.
- Derecho a compartir un entorno educativo común e igualitario.
- Búsqueda de la equidad y excelencia para todo el alumnado.
- Atención educativa adaptada a las características individuales del alumnado.

Este enfoque educativo implica una serie de cambios en las responsabilidades y funciones del profesorado generalista. Por ejemplo, mientras que tradicionalmente se derivaba a los servicios de educación especial al alumnado que presentaba dificultades de adaptación al sistema escolar ordinario. Desde un enfoque inclusivo, el profesorado debe trabajar en colaboración con otros profesionales para ofrecer las respuestas adecuadas a las necesidades específicas que presenta cada alumno/a, consiguiendo que todos alcancen los objetivos propuestos en cada nivel y etapa educativa (Thousand y Villa, 1995). Este aspecto supone el fin de la dicotomía tradicional entre el profesor generalista y especialista. Ambos profesionales deben asumir funciones compartidas y trabajar en colaboración en pro de la educación inclusiva.

Las funciones y responsabilidades adquiridas por el profesorado desde el modelo de educación inclusiva deben ser tenidas en cuenta en los procesos de formación del profesorado, que además incluir el desarrollo de competencias de carácter disciplinar, didáctico, organizativo, etc. deben promover el desarrollo de competencias que favorezcan la práctica escolar inclusiva. En España, los cambios

¹ Documento en línea.

acaecidos en los planes de formación inicial del profesorado tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES), suponen un marco idóneo diseñar una formación que capacite desarrollar el modelo de educación inclusiva. En este sentido resulta interesante reflexionar acerca de cómo es actualmente promovida la educación inclusiva desde el nuevo marco de la formación del profesorado.

En esta línea, a lo largo de este trabajo se revisa y estudia el marco legal que regula la formación inicial del profesorado español, así como los planes de estudio de los nuevos títulos de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria, con el objetivo de conocer cuáles son las disposiciones y los aspectos curriculares que se establecen en materia de educación inclusiva desde la implantación del EEES.

2. Referentes teórico-conceptuales

La capacitación para afrontar de forma adecuada las nuevas responsabilidades que conlleva la educación inclusiva debe establecerse desde los procesos de formación del profesorado, constituyéndose éste como uno de los principales ámbitos de desarrollo. Esto queda reflejado en las distintas declaraciones, conferencias y disposiciones legales de carácter internacional y nacional que han surgido en el ámbito de la educación para todos; en las cuales, se presenta la formación del profesorado como uno de los elementos básicos para el logro de la educación inclusiva.

En España, la formación del profesorado para la educación inclusiva comienza a desarrollarse a partir de los años 70, incorporando en los planes de estudio del profesorado generalista asignaturas relacionadas con la Educación Especial y la atención a la diversidad. Con el paso del tiempo la formación de profesorado ha ido introduciendo cambios y desarrollándose bajo diferentes modelos o enfoques formativos (Stayton y McCollun, 2002):

a) Modelo de infusión. En los planes de estudio se oferta alguna materia relacionada con la educación inclusiva. Estas materias, dirigidas a ofrecer una especialización profesional en el ámbito de la atención a la diversidad, suelen presentar un carácter optativo y no suponen una carga lectiva importante dentro del plan de estudios.

b) Modelo colaborativo. Desde los planes de estudio se ofrece la oportunidad de cursar distintas materias en las que se desarrolla un trabajo colaborativo entre los futuros docentes generalistas y especialistas en el ámbito de la educación inclusiva. Este tipo de materias también suele presentar un carácter optativo y no suponen una carga lectiva importante dentro del plan de estudios.

c) Modelo unificado. Los planes de estudio preparan a todos los futuros docentes para atender a la diversidad y avanzar hacia la inclusión en los centros ordinarios. La formación para la inclusión educativa es desarrollada de forma transversal a lo largo de todas las materias que conforman el plan de estudios.

Estos modelos de formación responden principalmente al tipo de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales: centros específicos, centros integrados y centros inclusivos. Desde el primero presenta la diversidad como un aspecto problemático ante el cual el profesorado debe adquirir una formación específica para ofrecer respuestas adecuadas. En el segundo, aunque se promueve la colaboración entre los distintos profesionales, al igual que en primer modelo, se continúa acentuando la dicotomía entre sus funciones. Por último, en el tercer modelo la diversidad se presenta como un factor de calidad educativa que enriquece los procesos de aprendizaje y está presente en todos los contextos escolares; y como tal, debe ser aceptada y promovida. De acuerdo con *modelo unificado*, consideramos importante que todo el profesorado adquiera a lo largo de su formación inicial las competencias profesionales que les permitan comprender, abordar y atender a la diversidad garantizando una educación de calidad para todos. Actualmente con el EEES, la formación inicial del profesorado ha sufrido importantes cambios en la estructura de los planes de estudio, su duración, el nivel de formación, las metodologías de enseñanza, los contenidos de aprendizaje, la legislación, etc. Los nuevos Títulos de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria constan de 240 créditos ECTS y su duración es de cuatro años, lo que supone el aumento de un año en comparación con el antiguo modelo de formación. Ambas titulaciones poseen un carácter generalista, aunque en el caso del Título de Grado en Educación Primaria se ofrece la posibilidad de especializarse en uno de los cuatro perfiles profesionales:

- a) Educación Física
- b) Lengua Extranjera
- c) Educación Musical

d) Necesidades Educativas Específicas

Los créditos ECTS se encuentran divididos en cuatro categorías formativas (Básica, Didáctica y Disciplinar, Optativa y Práctica), dentro de las cuales, se diferencian distintos módulos de aprendizaje (Cuadro I) que deben aportar a los graduados las competencias docentes necesarias para facilitar el desarrollo del aprendizaje del alumnado en las áreas del currículo oficial de Educación Infantil y Primaria, así como, promover la consecución de los objetivos que establece el sistema educativo por parte de todo el alumnado.

Desde este nuevo modelo educativo se pretende establecer un *modelo unificado de formación del profesorado*, de forma que todos titulados de Grado en Educación Infantil y Primaria desarrollen competencias relacionadas con la inclusión educativa, y su vez, los que lo deseen, tendrán opción de cursar itinerarios formativos especializados en el campo de la atención a la diversidad y la educación inclusiva.

En lo referente al currículum de la formación del profesorado, diferentes investigaciones señalan un conjunto de principios, competencias, estrategias metodológicas y contenidos que los programas de formación deberían incluir de cara a promover el desarrollo de la escuela inclusiva.

En primer lugar y en relación los principios que deberían regir la formación del profesorado para la escuela inclusiva destacan (León Guerrero, 1999 y Ainscow, 2001):

e) Formación contextualizada: la formación debe partir de los intereses y demandas de los educandos. Esto exige por parte de los docentes una reflexión sobre las necesidades reales y una planificación de la enseñanza que dé respuesta a las mismas.

f) Formación colaborativa: el aprendizaje debe adquirirse mediante el intercambio de experiencias y la participación en grupos de trabajo.

g) Formación práctica: debe concederse prioridad a los aprendizajes prácticos sobre los teóricos.

Además de dichos principios, consideramos clave que la formación inicial del profesorado se planifique en base ha:

- La aceptación y respeto a las diferencias como un factor enriquecedor de para los procesos de enseñanza.
- La reflexión crítica sobre la atención a la diversidad y la práctica escolar.

- La promoción del uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como herramienta que acceso y la participación de todos los estudiantes.

En segundo lugar, en relación a la metodología de los planes formativos, Núñez Mayán (2010) señala que debe caracterizarse por la combinación de teoría y práctica y el uso de métodos como la investigación-acción y aprendizaje colaborativo. En esta línea, se proponen como principales recursos formativos: las historias de vida, los estudio de casos, el análisis de experiencias escolares, el intercambio de experiencias, etc.

En tercer lugar, en cuanto a las competencias, la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012) subraya que las competencias del profesorado para la escuela inclusiva deben establecerse en base a cuatro valores centrales:

- Respetar la diversidad del alumnado: la diversidad es considerada un recurso y un valor educativo añadido.
- Favorecer a todo el alumnado: deben mantenerse expectativas positivas sobre el aprendizaje de todo el alumnado que motiven al mismo.
- Trabajar en equipo: la colaboración y el trabajo en equipo son aspectos fundamentales para el profesorado inclusivo.
- Desarrollo personal y profesional permanente: la enseñanza requiere de un proceso de aprendizaje permanente del que el profesorado debe responsabilizarse.

En cuarto lugar, y en relación a los contenidos, Núñez Mayan (2010) sostiene que deberían incluirse en los planes de formación del profesorado:

- Diferentes necesidades educativas que presenta el alumnado con diferentes tipos de discapacidades, trastornos del desarrollo u otras dificultades de aprendizaje.
- Diferentes grados y gravedad de las dificultades de aprendizaje relacionadas con la lectura, la escritura, el cálculo, etc.
- Políticas de atención a la diversidad surgidas a lo largo de la historia y su impacto en los modelos educativos actuales.
- Materiales que promuevan la inclusión y el aprendizaje de todo el alumnado.
- Organización espacial y temporal de las acciones educativas.
- Estrategias de revisión y adaptación del currículum a las necesidades de cada grupo y/o estudiante.

En la misma línea, León Guerrero (2011) señala los siguientes contenidos:

- Conceptos de diversidad y diferencias.
- Pautas para la creación de culturas inclusivas.
- Ejemplos de prácticas inclusivas.
- Identificación y eliminación de barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación del alumnado.
- Capacitación en técnicas de evaluación y diagnóstico.
- Trabajo con las familias.

Atendiendo a lo expuesto hasta el momento entendemos que para construir una escuela inclusiva, desde el ámbito de la formación inicial del profesorado es preciso diseñar planes formativos que:

- Promuevan el respeto y aceptación de las diferencias como un factor enriquecedor para los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Garanticen una formación en competencias para la educación inclusiva de calidad entre todo el profesorado (generalista y especialista).
- Partan de las necesidades y demandas reales de los educandos.
- Promuevan la reflexión crítica y el trabajo colaborativo.
- Desarrollen metodologías de aprendizaje como la investigación-acción.
- Incluyan formación práctica relacionada con la atención a la diversidad.
- Fomenten el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de cara a la atención a la diversidad.

3. Aspectos metodológicos

Con el objetivo de conocer cuáles son las disposiciones y elementos curriculares que se establecen en materia de educación inclusiva en los títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria desde la implantación del EEES, nos apoyamos en un diseño de investigación descriptivo-interpretativo y utilizamos el *análisis documental* como técnica de investigación, dado que nos permite recabar información objetiva procedente de documentos oficiales. Por un lado revisamos las distintas disposiciones, acuerdos, directrices, etc. que surgen en el marco internacional y nacional de regulación de la educación integradora e inclusiva, detectando y analizando aquellos aspectos relacionados con la formación inicial del profesorado. Y por otro lado, examinamos la estructura general de los planes de

formación y las competencias que se promueven desde los mismos, determinando y estudiando aquellos puntos que favorecen la formación para la escuela inclusiva.

4. Resultados alcanzados y/o esperados

4.1. Marco normativo de la formación inicial del profesorado para la escuela inclusiva.

Desde la *Declaración de Salamanca* (UNESCO, 1994) se subraya la importancia que tiene la formación inicial del profesorado para el logro de las escuelas inclusivas, indicando que ésta debe inculcar una actitud positiva hacia la discapacidad y promover las competencias necesarias para diagnosticar y evaluar las necesidades educativas especiales, adaptar los elementos del currículo escolar, hacer uso de las nuevas tecnologías, individualizar los procesos de enseñanza, colaborar con otros profesionales y con las familias, etc. Más adelante, en la *Convención sobre derechos de las personas con discapacidad* se apuesta por una formación más específica en el ámbito de las discapacidades como *“la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.”* (ONU, 2008; p. 20). Por otra parte, en la *Conferencia Internacional de Educación “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”*, se da un paso más allá y se alude a la necesidad de una formación del profesorado que le capacite no sólo para atender a las necesidades que presenta el alumnado con dificultades de aprendizaje o discapacidad, sino para atender las necesidades individuales que pueda presentar cualquier alumno/a atendiendo a sus condiciones personales, de historia escolar, socioeconómicas, familiares, culturales, etc. (UNESCO, 2008). De la misma forma, en el Informe Mundial sobre la Discapacidad (OMS, 2011) se vuelve a hacer referencia a la necesidad de formar a todo el profesorado en materia de educación inclusiva

“La formación apropiada de los maestros convencionales puede mejorar su confianza y sus aptitudes para educar a niños con discapacidad. Los principios de la inclusión deberían formar parte de los programas de formación de maestros e ir acompañados de otras iniciativas que proporcionen a los maestros oportunidades

para compartir sus conocimientos y experiencias sobre educación inclusiva” (OMS, 2011; p. 222)

Se observa así que actualmente desde las disposiciones de carácter internacional se apuesta por un modelo de formación unificado en el que todo el profesorado debe recibir una formación para la educación inclusiva. En el ámbito nacional destaca el Real Decreto 1393/2007, que establece en el artículo 3.5 que dos de los principios generales que deberán inspirar el diseño de los títulos universitarios, y que por tanto, deberán incluirse en los planes de estudios de formación del profesorado, son:

a) El respeto y promoción de los derechos humanos, los principios de accesibilidad universal, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, etc.

b) La promoción de valores democráticos y de cultura de paz

Ambos valores favorecen el desarrollo de actitudes de respeto y valoración positiva hacia la diversidad, lo que contribuye enormemente al desarrollo de la educación inclusiva.

Asimismo se indica que la formación inicial del profesorado se compone de 240 créditos ECTS que se cursan en 4 años y que incluyen formación teórico-práctica sobre *“aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajos de fin de Grado, u otras actividades”* (Real Decreto 1393/2007; p. 44040), atendiendo a las recomendaciones establecidas por el Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (en adelante ANECA)

El Libro Blanco (ANECA, 2004) se constituye como un documento clave para el diseño de los planes de formación inicial del profesorado en las universidades españolas. En él se presenta un estudio llevado a cabo en veinticinco países de la Unión Europea sobre la formación inicial del profesorado, donde se proponen una serie de competencias formación (diferenciando entre las competencias transversales y las de formación disciplinar y profesional) que son valoradas por 180 académicos universitarios. Entre dichas competencias destacan algunas por promover conocimientos, valores y prácticas vinculados con el modelo de educación inclusiva.

En el caso de las competencias transversales (CUADRO II), el *reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad* es una de las tres competencias mejor valoradas.

Sin embargo, llama la atención que entre las competencias menos valoradas se encuentre *el conocimiento de una lengua extranjera y el trabajo en un contexto internacional*. Por lo tanto, a pesar de considerar necesario el conocimiento de la diversidad cultural no son igualmente valoradas las habilidades necesarias para establecer relaciones e intercambios entre los sujetos que conduzcan al enriquecimiento mutuo (aspecto clave para una educación inclusiva e intercultural) Por otro lado, entre las competencias de formación disciplinar y profesional se diferencia entre:

h) Competencias específicas para todos los maestros/as (CUADRO III): en esta categoría destacan algunas competencias de carácter profesional (saber hacer) centradas en la atención a la diversidad cultural y en evitar la exclusión y discriminación, que además resultan ser de las más valoradas. Entre las competencias valoradas con niveles medios y más bajos se encuentra el *trabajo colaborativo* y la *colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno*, que sin duda, resultan fundamentales para el desarrollo de la educación inclusiva.

i) Competencias específicas para los maestros/as de Educación Infantil (CUADRO IV): en este caso 4 de las 30 competencias propuestas favorecen el desarrollo de una educación inclusiva. Estas 4 competencias hacen referencia principalmente al trabajo colaborativo con otros profesionales y las familias de cara a lograr la cohesión-integración del grupo/clase.

j) Competencias específicas para los maestros/as de Educación Primaria: en esta categoría las competencias se presentan agrupadas atendiendo a las áreas curriculares (Matemáticas, Lengua, Ciencias Experimentales, Geografía e Historia y Educación Artística) y a los perfiles profesionales (Educación Física, Lengua Extranjera, Educación Musical y Necesidades Educativas Específicas) (CUADRO V). Entre ellas destacan por promover la inclusión educativa:

- Área de lengua: incluye 2 competencias de carácter profesional (saber hacer) relacionadas con el respeto y valoración positiva de la diversidad lingüística, el diagnóstico de problemas del lenguaje y el trabajo colaborativo con las familias.
- Área de matemáticas: incluye una competencia de carácter disciplinar (saber) y una competencia de carácter profesional (saber hacer) por hacer referencia a la capacidad de gestionar y ofrecer respuestas adecuadas de atención a la

diversidad en el aula de matemáticas. Se trata de las competencias más valorada dentro de esta área.

- Área de ciencias: Al igual que en el área de matemáticas, incluye una competencia de carácter disciplinar (saber) y una competencia de carácter profesional (saber hacer). En este caso se promueven los procesos de enseñanza individualizados y centrados en el alumno, el conocimiento de distintos recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias experimentales y sus posibles adaptaciones para atender a la diversidad.
- Área de Geografía e Historia: incluye únicamente una competencia de carácter profesional (saber hacer) que hace referencia a la capacidad para desarrollar la de identidad cultural del alumnado a través del conocimiento histórico y social.
- Perfil de Educación Musical: incluyen 2 competencias de carácter disciplinar (saber) relacionadas con el conocimiento sobre los principios sobre estimulación y percepción sonora, semiótica y simbolización en los lenguajes musicales y las adaptaciones curriculares que permitan acceder a todos los niños al disfrute de la música y a su uso como medio de expresión. Destaca también una competencia de carácter académico que hace referencia al conocimiento sobre las manifestaciones musicales de las diferentes culturas, contribuyendo al desarrollo de una visión positiva y enriquecedora de la diversidad.
- Perfil de Educación Física: en este caso solo se incluye una competencia de carácter profesional (saber hacer) y se trata de una competencia relacionada con la habilidad para detectar e identificar dificultades entre el alumnado desde el área de Educación Física.
- Perfil de Lengua Extranjera: incluye 3 competencias de carácter profesional (saber hacer) que hacen referencia a la capacidad para diseñar planes educativos individuales que partan de las necesidades de cada alumno/a y contexto educativo, permitiendo que todos los estudiantes alcancen los objetivos propuestos en el currículo oficial para esta área. Asimismo, incluye una competencia de carácter académico, que hace referencia al diseño y participación en actividades de intercambio cultural, lo que sin duda favorece la apertura a la diversidad cultural.
- Perfil de *Necesidades Educativas Especiales*: desde este perfil se incluyen *conocimientos* disciplinares (saber), competencias profesionales (saber hacer) y competencias académicas, centradas en aspectos tales como: conocimiento

específico de los fundamentos de las necesidades educativas especiales y los ámbitos de actuación prioritarios; detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas; habilidades de evaluación individual del alumnado y la planificación de la enseñanza individualizada en el marco de la programación didáctica establecida para el alumnado; actitudes de valoración y respeto hacia la diversidad; colaboración con el resto de profesorado, otros profesionales, familias, comunidad, etc.; uso de medios de enseñanza tecnológicos; participar en innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado, etc. Entre ellas, las más valoradas hacen referencia al respeto a la diversidad del alumnado y al trabajo en colaboración con los servicios psicopedagógicos y las familias. Y entre las menos valoradas se encuentran las habilidades para la evaluación y diagnóstico de las necesidades educativas especiales. Sin embargo, es importante señalar que no se encuentran grandes diferencias entre la valoración de la mayoría de las competencias y que todas ellas son valoradas de forma positiva.

Entre el conjunto de competencias específicas del profesorado de Educación Primaria destacamos los siguientes aspectos: a) no se incluyen competencias relacionadas con la inclusión educativa en el área de Educación Artística; b) desde las competencias de carácter disciplinar (saber) y profesional (saber hacer) se presentan más elementos relacionados con la formación para el desarrollo de la educación inclusiva, que desde las competencias académicas; y c) la atención a la diversidad cultural adquiere mayor importancia en los planes de formación que deben trabajar en contexto de la diversidad europea.

Siguiendo las recomendaciones de la ANECA, en la Orden ECI/3854/2007 sobre formación del profesorado de Educación Infantil, del total de 85 competencias propuestas para el diseño del título de Grado, 31 favorecen la puesta en práctica de la educación inclusiva (CUADRO VI). Se trata de competencias de carácter general (como por ejemplo: *diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, respetar a la diversidad, identificar dificultades, abordar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües, adaptación al cambio y formación permanente a lo largo de la vida, reflexionar sobre la práctica, trabajar en colaboración con otros profesionales y con las familias, etc.*) y de carácter específico (como: *conocer los fundamentos de atención temprana, identificar dificultades de aprendizaje, trabajar en colaboración con otros*

profesionales para la atención a las necesidades educativas especiales que pueda presentar el alumnado, conocer recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades, trabajar colaborativamente con las familias e instituciones/entidades sociales, analizar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual como la multiculturalidad e interculturalidad y la discriminación e inclusión social, etc.) que contribuyen a la puesta en práctica de la educación inclusiva.

Por su parte, en la Orden ECI/3857/2007 sobre formación del profesorado de Educación Primaria, se presentan un total de 89 competencias, entre las cuales destacan 31 por favorecer el desarrollo de la educación inclusiva (CUADRO VII). Al igual que en el caso de educación infantil, se trata de competencias de carácter general (como: *trabajar en colaboración con otros profesionales, las familias y sectores sociales, abordar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües, diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, desempeñar funciones de tutoría y de orientación atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes, interés por la formación permanente, fomentar la educación democrática, mantener una actitud crítica, etc.*) y de carácter específico (como: *identificar posibles disfunciones y dificultades de aprendizaje – y trabajar de forma colaborativa en su tratamiento-, planificar la enseñanza atendiendo a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje del alumnado, promover la educación en valores, conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales, trabajar de forma colaborativa con las familias y el entorno social, analizar de forma crítica cuestiones relevantes de la sociedad actual como la multiculturalidad e interculturalidad y discriminación e inclusión social, etc.*) que contribuyen a la puesta en práctica de la educación inclusiva.

En relación a la fase de prácticas o prácticum, en ambas titulaciones, destacan 2 competencias entre las 8 propuestas como propiciadoras de la educación inclusiva:

- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.”

Aunque no se trata de competencias directamente relacionadas con la educación inclusiva, sin duda, el dominio de habilidades para promover el aprendizaje y la convivencia del alumnado y para el trabajo en colaboración con la comunidad educativa y el entorno social; influyen de forma positiva en la puesta en práctica del modelo educativo.

Llegado este punto del análisis comprobamos que desde las normativas se promueve la adquisición de competencias para la puesta en práctica de la educación inclusiva a través de los procesos de formación inicial del profesorado.

4.2. La formación del profesorado desde el EEES.

En el análisis centrado en el estudio de los planes de formación, se aprecia que desde el EEES los futuros maestros recibirán una formación generalista que incluye algunas asignaturas sobre educación inclusiva desde las que se promueven competencias para la aceptación y el respeto de las diferencias, el diseño y desarrollo del currículum adaptado, la identificación y valoración de las necesidades educativas, la atención a la diversidad, etc.

Concretamente, en el caso del profesorado de Educación Infantil, en los planes de estudio se proponen asignaturas de carácter básico como: “Trastornos del desarrollo”, “Dificultades de aprendizaje”, “Atención educativa a las dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo”, “Acción tutorial”, “Orientación educativa”, “Educación temprana”, “Atención temprana”, “Diversidad cultural, derechos fundamentales, igualdad y ciudadanía”, etc. desde las que se promueven competencias para la atención a la diversidad. Sin embargo cabe destacar que en ningún caso suponen más del 7,5% del total de créditos de los planes de estudio.

En el caso del profesorado de Educación Primaria la formación básica y obligatoria en educación inclusiva se desarrolla a través de asignaturas como: “Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo”; “Diferencias en inclusión”; “Acción tutorial”; “Teoría y práctica de la escuela inclusiva”, “Educar para la igualdad y la ciudadanía”, “Educar para la convivencia”, etc. que no suponen más del 5% del total de créditos del plan de estudios.

Además se ofrece la oportunidad a los interesados/as de incrementar su formación y especialización por medio de menciones y posgrados. Algunas Universidades desarrollan itinerarios formativos especializados en el campo de la educación

inclusiva suponiendo un porcentaje de créditos superior (de 30 a 45 créditos), sin embargo, dada la naturaleza optativa de dicha formación no se garantiza que todos los futuros maestros/as la cursen.

La escuela inclusiva requiere un profesorado generalista con competencias para atender a la diversidad y que trabaje de forma colaborativa con el profesorado especialista, las familias y la comunidad; garantizando el aprendizaje de todo el alumnado dentro del aula ordinaria y bajo el marco de un currículum común. Para ello, resulta fundamental que los planes de formación de todo el profesorado integren elementos relacionados con la atención a la diversidad que les permitan ofrecer las respuestas adecuadas a las demandas educativas del alumnado garantizando una educación de calidad para todos.

A pesar que desde el marco normativo español se propone la adquisición de competencias para la puesta en práctica de la educación inclusiva por parte del profesorado y a través de los procesos de formación inicial. Estas competencias no son promovidas desde un modelo de formación unificado, sino que se promueve su adquisición desde materias específicas, que a pesar de ser obligatorias y participar en ellas todo el profesorado, siguen presentando la formación para la educación inclusiva como un área especializada de formación. La diversidad debe dejar de ser contemplada como una situación problemática que requiere de formación específica por parte del profesorado. Para diseñar planes formativos realmente unificados, desde los planes formativos del profesorado debe presentarse la atención a la diversidad como un elemento común y transversal a lo largo de todos los planes de estudios.

5. Bibliografía

http://www.aneca.es/var/media/150404/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf y

http://www.aneca.es/var/media/150408/libroblanco_jun05_magisterio2.pdf

Ainscow, M. (2001). *Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado*. Narcea/UNESCO: Madrid.

León Guerrero, M.J. (2011). La situación de la formación en educación inclusiva en los nuevos títulos de grado de maestro en España. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 25 (1), 145-163.

León Guerrero, M.J. (1999). *La formación del profesorado para una escuela para todos. Un análisis de los planes de estudio del maestro especialista en Educación Primaria y en Educación Especial de las universidades españolas*. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 3 (2). Consultado el 15 de junio de 2014 en: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev32ART1.pdf>

Núñez Mayán, M.T. (2010). *La formación del profesorado para la inclusión educativa. II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down*. Granada. Consultado el 23 de mayo de 2014 en: <http://www.centrodocumentaciondown.com/documentos/show/doc/1149/from/true>

Stayton, V.D. y McCollum, J. (2002). Unifying general and special education: What does the research tell us? *Teacher Education and Special Education*, 25 (3), 211-218.

Thousand, J.S. y Villa, R.A. (1995). *Creating an inclusive school*. Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.

ONU (2008). *Convención sobre derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas. Consultado el 15 de mayo de 2014 en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf

OMS (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Consultado el 15 de mayo de 2014 en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

UNESCO (1994). *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre necesidades educativas*. Salamanca, España: Ministerio de Educación y Ciencia.

UNESCO (2008). *Conferencia Internacional de Educación "La educación inclusiva: el camino hacia el futuro"*. Cuadragésima Octava Reunión. Ginebra: Centro Internacional de Conferencias.

UNICEF (2001). *Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas*. En HINENI, UNESCO y UNICEF. *Ciclo de debates: Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular*. Santiago. Chile.

Referencias legales

ESPAÑA. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, núm. 260, de 30 octubre 2007, p. 44037 - 44048.

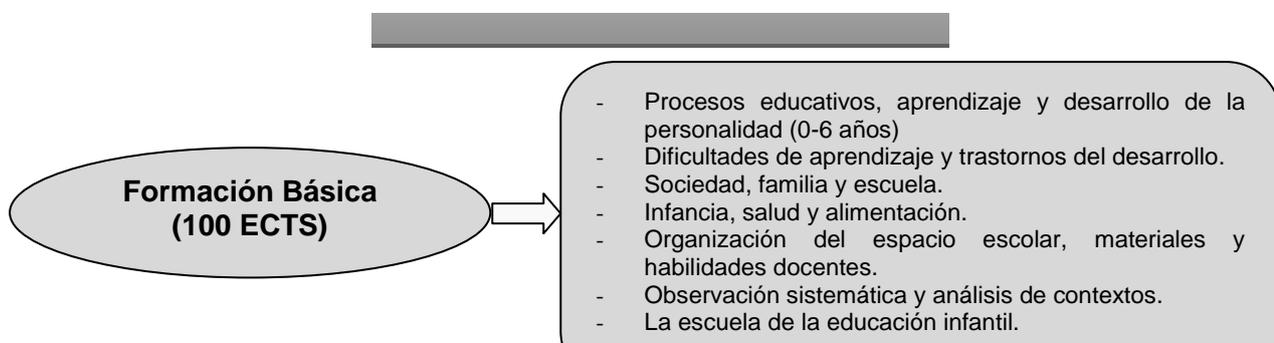
ESPAÑA. Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Boletín Oficial del Estado, núm. 312 de 29 diciembre 2007, p. 53735- 53738.

ESPAÑA. Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 312 de 29 diciembre 2007, p. 53747- 53750.

Webgrafía

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Educación inclusiva en el sistema educativo [en línea]. [Consulta: 10 mayo 2014]. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/educacion-inclusiva.html>

CUADRO I. Estructura general del plan de estudios del Grado en Educación Infantil y del Grado en Educación Primaria



GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Formación Básica (60 ECTS)

- Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
- Procesos y contextos educativos
- Sociedad, familia y escuela

Formación Didáctica y Disciplinar

- Enseñanza y aprendizaje de CC. Experimentales
- Enseñanza y aprendizaje de CC. Sociales
- Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas

Fuente: ANECA (2004), ORDEN ECI/3854/2007, Orden ECI/3857/2007 y elaboración propia.

- Educación Física

Formación Optativa (30 ECTS)

Dentro de la formación optativa se pueden proponer *menciones cualificadoras* adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria

Formación Práctica (50 ECTS)

- Prácticas escolares. Prácticum.
- Trabajo Fin de Grado

INSTRUMENTALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna

4.	Conocimiento de una lengua extranjera
5.	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
6.	Capacidad de gestión de la información
7.	Resolución de problemas
8.	Toma de decisiones
PERSONALES	
9.	Trabajo en equipo
10.	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
11.	Trabajo en un contexto internacional
12.	Habilidades en las relaciones interpersonales
13.	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
14.	Razonamiento crítico
15.	Compromiso ético
SISTÉMICAS	
16.	Aprendizaje autónomo
17.	Adaptación a nuevas situaciones
18.	Creatividad
19.	Liderazgo
20.	Conocimiento de otras culturas y costumbres
21.	Iniciativa y espíritu emprendedor
22.	Motivación por la calidad
23.	Sensibilidad hacia temas medioambientales

Fuente: ANECA (2004) y elaboración propia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR Y PROFESIONAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES A TODOS LOS MAESTROS

1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular (fines y funciones de la educación y del sistema educativo, teorías del desarrollo y del aprendizaje, el entorno cultural y social y el ámbito institucional y organizativo de la escuela, el diseño y desarrollo del currículum, el rol docente...)
2. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica
3. Sólida formación científico-cultural y tecnológica

SABER HACER

4. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa
5. Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa
6. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículum al contexto sociocultural
7. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación
8. Capacidad para organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo
9. Capacidad para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos y utilizarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas
10. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación
11. Capacidad para promover la calidad de los contextos (aula y centro) en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice el bienestar de los alumnos
12. Capacidad para utilizar la evaluación, en su función propiamente pedagógica y no meramente acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de su propia formación
13. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva
14. Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos
15. Participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa

SABER ESTAR

16. Capacidad de relación y de comunicación, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional
17. Capacidad para trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de su actividad

CUADRO III. Competencias específicas en los Títulos de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria (ANECA)

<p>profesional, compartiendo saberes y experiencias</p> <p>18. Capacidad para dinamizar con el alumnado la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa</p> <p>19. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del</p>
SABER SER
<p>20. Tener una imagen realista de sí mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones</p> <p>21. Asumir la dimensión ética del maestro potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica y responsable</p> <p>22. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral</p> <p>23. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica</p>

CUADRO IV. Competencias específicas en el Título de Grado en Educación Infantil (ANECA)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR Y PROFESIONAL²
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LOS MAESTROS/AS DE EDUCACIÓN INFANTIL
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de la educación infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas 2. Conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad desde el nacimiento hasta los primeros años de la escolarización obligatoria 3. Dominar las lenguas oficiales de su comunidad y mostrar una correcta producción y comprensión lingüística 4. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle 5. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa 6. Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito 7. Promover la incorporación de los niños al aprendizaje funcional de una lengua extranjera
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)
<ol style="list-style-type: none"> 8. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos

² Las competencias se presentan ordenadas por orden de valoración (de mayor a menor). Se presentan en cursiva las competencias que favorecen la práctica de la educación inclusiva.

9. Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica
10. Favorecer hábitos de acercamiento de los niños hacia la iniciación a la lectura y la escritura
11. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en sus alumnos
12. Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de desarrollo del pensamiento lógico
13. Ser capaz de promover los comportamientos respetuosos con el medio natural, social y cultural
14. *Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles*
15. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades
16. Ser capaz de utilizar las canciones y los juegos musicales como medio para promover la comprensión de la realidad del sonido y las formas musicales
17. Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil
18. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud
19. Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales
20. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social
21. Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica a partir de materiales diversos con el fin de potenciar la creatividad
22. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices
23. Promover actividades de coordinación con los docentes del primer ciclo de Ed. Primaria, en el marco del proyecto educativo de centro
24. Promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos del aprendizaje y como productos del esfuerzo personal

COMPETENCIAS ACADÉMICAS

25. Ser capaz de utilizar la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los alumnos
26. Guiarse por el "principio de la globalización" a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años
27. *Detectar situaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora*
28. *Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en el proceso educativo*
29. *Planificar las actividades educativas en función de la progresiva cohesión-integración del grupo/clase (adaptación,*

CUADRO V. Competencias específicas en el Título de Grado en Educación Primaria (ANECA)

30. *ión
propia*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR Y PROFESIONAL³

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LOS MAESTROS/AS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

ÁREA DE LENGUA

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

1. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa
2. Dominar las lenguas oficiales de su comunidad y mostrar una correcta producción y comprensión lingüística
3. Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual
4. Conocer las principales obras de la literatura infantil y evaluar las edades a las que pueden ir dirigidas

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)

5. Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la comunicación oral, la lectura y la escritura, potenciando tanto la adquisición de su decodificación como de su comprensión
6. Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas áreas del currículo
7. *Ser capaz de identificar a los niños con problemas de lenguaje oral y escrito, así como orientar a los padres*
8. *Ayudar a valorar a los alumnos el respeto a la diversidad lingüística del Estado como elemento de riqueza cultural y de identidad de los pueblos*
9. Ser capaz de seleccionar un conjunto de obras literarias de trabajo a lo largo de todo el curso, ajustadas al ciclo educativo
10. Tomar conciencia del papel del conocimiento metalingüístico y diseñar actividades para el desarrollo de los procesos de autocontrol y creatividad
11. Incorporar a sus actividades docentes elementos informativos, publicitarios y recreativos procedentes de los medios de comunicación de masas, especialmente TV, desde una perspectiva crítica
12. Reconocer como elemento de riqueza e integración en las actividades de clase las lenguas de todos sus alumnos (es decir, también las lenguas no oficiales)
13. Ser capaz de usar los recursos audiovisuales y las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas, de un modo creativo
14. Promover y utilizar la prensa diaria escrita como recurso didáctico, y como contenido, estimulando el acercamiento del alumnado a este medio

³ Las competencias se presentan ordenadas por orden de valoración (de mayor a menor). Se presentan en cursiva las competencias que favorecen la práctica de la educación inclusiva.

COMPETENCIAS ACADÉMICAS
<p>15. Ser capaz de reflexionar profundamente sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje</p> <p>16. Conocer los principales estilos literarios y los principales autores de la cultura en la que se inserta el centro de enseñanza</p>
ÁREA DE MATEMÁTICAS
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)
<p>1. <i>Ser capaz de gestionar un aula de matemáticas conociendo los aspectos interactivos que intervienen, facilitando la motivación y permitiendo un adecuado tratamiento de la diversidad del alumnado</i></p> <p>2. Conocer, interpretar y representar situaciones o problemas</p> <p>3. Conocer los procesos de simbolización matemática (De las representaciones enactivas a las simbólicas, pasando por las icónicas. La interpretación de fenómenos de la vida cotidiana mediante el lenguaje algebraico, las gráficas funcionales y otros sistemas de representación)</p> <p>4. Conocer la puesta en práctica, control tutorizado y evaluación de alguna secuencia de aprendizaje matemático elaborada en un aula de Primaria (real o simulada)</p> <p>5. Conocer los aspectos curriculares relacionados con la matemática y puesta en práctica en un aula de Primaria (real o simulada) de secuencias didácticas</p> <p>6. Reconocer las matemáticas como instrumento de modelización de la realidad</p> <p>7. Reflexionar a partir de la práctica escolar matemática sobre el desarrollo profesional</p> <p>8. Mostrar habilidad en el uso de TIC en matemáticas elementales</p>
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)
<p>9. Usar y hacer usar a los alumnos los números y sus significados, ser capaz de medir y usar relaciones métricas, ser capaz de representar y usar formas y relaciones geométricas del plano y del espacio, ser capaz de analizar datos y situaciones aleatorias en situaciones diversas, tanto en situaciones no escolares como escolares</p> <p>10. Diseñar secuencias didácticas de matemáticas para Primaria</p> <p>11. Utilizar estrategias de investigación, propuesta y resolución de problemas tanto en situaciones no escolares como escolares</p> <p>12. Saber diseñar actividades interdisciplinares de las matemáticas con otras áreas del currículum</p> <p>13. Saber utilizar el lenguaje algebraico y saber expresar y usar regularidades y dependencias funcionales tanto en situaciones no escolares como escolares</p> <p>14. Tener capacidad de reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, ser consciente de los diferentes tipos de discurso y organización de aula que se pueden utilizar en matemáticas a fin de mejorarlo, reconociendo las especificidades del área de matemáticas</p> <p>15. <i>Dar respuestas a la diversidad en el aula de matemáticas</i></p> <p>16. Saber utilizar programas informáticos generales y matemáticos y las tecnologías de la información para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>
COMPETENCIAS ACADÉMICAS
<p>17. Conocimiento del contenido matemático suficientemente amplio que le permita realizar su función docente con seguridad</p>

18. Conocer elementos básicos de historia de las matemáticas (y de la ciencia en general) de manera que se reconozca la necesidad del papel de la disciplina en el marco educativo

ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

1. Conocer y entender los contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales, (experimentar, observar, describir, anticipar, argumentar, etc.), propios de las ciencias experimentales en los niveles de la enseñanza obligatoria, y como estos deben ser integrados para el aprendizaje de los alumnos
2. Conocer los elementos básicos de la didáctica de las ciencias experimentales y las distintas aproximaciones didácticas que actualmente se utilizan para adecuar los contenidos científicos y las actividades de forma que faciliten el desarrollo del pensamiento, del conocimiento científico, de la actitud crítica y de la autonomía
3. Conocer las características de las principales dificultades en el aprendizaje-enseñanza de las ciencias experimentales, así como las particularidades más usuales del conocimiento de los alumnos (conocimiento previo) sobre los diversos temas del área de las ciencias experimentales y su influencia en el aprendizaje
4. Conocer los campos temáticos de interrelación de las Ciencias con las otras áreas y en especial en aspectos de educación tecnológica, educación para la salud y educación medioambiental
5. *Conocer la diversidad de recursos didácticos concretos, tanto de aula, como externos, para la enseñanza / aprendizaje de las ciencias experimentales y los criterios para decidir cómo y cuándo utilizarlos y adaptarlos a la diversidad de alumnos y situaciones*
6. Conocer los rudimentos de los diversos lenguajes (dibujos, tablas, fórmulas, gráficos, etc.) y formas de comunicación (descripciones, definiciones, justificaciones, etc.) propias de las ciencias experimentales
7. Conocer la diversidad de recursos evaluativos y autoevaluativos en la enseñanza de las ciencias experimentales y cómo utilizarlos para redundar en la formación del alumno
8. Conocer las diversas aplicaciones de las nuevas tecnologías audiovisuales e informáticas en la enseñanza de las ciencias experimentales y cómo y cuándo utilizarlas para facilitar el aprendizaje de las ciencias experimentales

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)

9. Ser sensible al interés de los alumnos y capaz de utilizar los recursos adecuados para motivarlos en el aprendizaje de la ciencias y fomentar en los alumnos una actitud favorable hacia la ciencia y sus aplicaciones
10. Tener las habilidades comunicativas necesarias para desenvolverse de manera efectiva en las distintas situaciones y con los diversos lenguajes propios de la enseñanza de las ciencias (tablas, experiencias, explicaciones, justificaciones, debates, etc.) y ser capaz de sintetizar y resumir situando acuerdos, ideas y propuestas en el marco del conocimiento científico y del proceso de aprendizaje
11. Saber fomentar la interdisciplinariedad de las ciencias y el resto de áreas curriculares en la enseñanza obligatoria, atendiendo especialmente a sus aplicaciones tecnológicas, la prevención de la salud y la preservación del medio ambiente
12. Mantener la curiosidad intelectual respecto a la cultura científica y saber incorporar los cambios sociales, tecnológicos y culturales al área de ciencias
13. *Saber reconocer la diversidad de los alumnos y explicitar su conocimiento, situar éste en relación al conocimiento científico y diseñar o escoger intervenciones didácticas para facilitar el desarrollo del conocimiento*

científico

14. Dominar las habilidades propias del trabajo experimental y de campo
15. Saber integrar las nuevas tecnologías audiovisuales e informáticas en la enseñanza de las ciencias

COMPETENCIAS ACADÉMICAS

16. Utilizar correctamente razonamientos y ser capaz de reconocer, explicitar y valorar la corrección o incorrección de los de los alumnos, para plantear situaciones que les enseñen a pensar y a ejercer un pensamiento crítico en ciencias
17. Saber trabajar en equipo para compartir experiencias, diseñar actividades y reflexionar sobre la práctica docente y la formación permanente en ciencias experimentales

ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

1. Identificar en el currículo de la Geografía y la Historia en la etapa de Educación Primaria los contenidos, las técnicas, los métodos y los criterios de evaluación de estas disciplinas
2. Reconocer en las situaciones sociales y personales cotidianas oportunidades para desarrollar actitudes positivas y creativas en los niños
3. Conocer las características epistemológicas y de construcción social del conocimiento científico en temas sociales y sus implicaciones en la enseñanza
4. Identificar, establecer y relacionar los núcleos conceptuales que definen la didáctica y la epistemología de la Historia y la Geografía
5. Identificar el conocimiento social como producto de una construcción científica mediante la aplicación del método científico

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)

6. Exponer y aplicar las técnicas y métodos propios de la Historia (categorías temporales, representaciones de ciclos y etapas, uso de fuentes históricas, empleo de vocabulario específico, elaboración de hipótesis etc.), la Geografía (orientación y medida del espacio, representación gráfica y cartográfica, observación directa, análisis del paisaje, etc.) y de otras ciencias sociales (métodos cuantitativos y cualitativos de las ciencias sociales, estudio de caso único, etc.)
7. Elaboración de unidades didácticas y unidades de programación de contenidos propios del área de conocimiento
8. Exponer el proceso de la conceptualización del tiempo en general y el tiempo histórico en particular (sucesión, simultaneidad, duración, ritmo, etc.) entre los 3 y los 12 años
9. *Promover el desarrollo de identidad cultural a través del conocimiento histórico y social.*
10. Analizar programaciones por ciclos de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales a lo largo de la Etapa de Educación Primaria
11. Saber integrar las nuevas tecnologías, tanto informáticas, como audiovisuales, en la enseñanza de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales
12. Exponer el proceso de conceptualización del espacio geográfico entre los 3 y 12 años
13. Identificar, clasificar y elaborar tipologías de actividades de aprendizaje para la enseñanza de la Historia, la

Geografía y otras Ciencias Sociales
COMPETENCIAS ACADÉMICAS
<p>14. Reflexionar sobre la construcción de valores sociales mediante el análisis de la realidad social y del conocimiento histórico</p> <p>15. Saber adaptarse a los cambios sociales, económicos y culturales y saber aplicarlos al conocimiento propia de las ciencias sociales</p> <p>16. Saber fomentar la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y el resto de áreas curriculares en la enseñanza obligatoria</p>
ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)
<p>1. Conocer las manifestaciones del lenguaje plástico infantil y su desarrollo evolutivo</p> <p>2. Conocer las características generales del lenguaje visual y los aspectos fundamentales de su sintaxis y semántica</p>
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)
<p>3. Conocer la metodología y los recursos apropiados que deben utilizarse en los procesos de enseñanza/aprendizaje de la educación plástica y visual</p> <p>4. Ser capaz de desplegar habilidades y recursos para orientar y solucionar los problemas de tipo expresivo, estético y creativo que el alumnado requiera o pueda plantear</p> <p>5. Facilitar la representación a través de los lenguajes plásticos y visuales</p> <p>6. Comprender y valorar la experiencia que las artes visuales aportan a la totalidad del proceso educativo y su importancia en la formación integral del ser humano</p> <p>7. Potenciar y estimular la apreciación y valoración de cualidades plásticas y visuales</p> <p>8. Fomentar el enriquecimiento de las percepciones visuales y táctiles del niño y la niña, incluyendo la observación, distinción, relación, selección, juicio, interpretación, análisis y síntesis vinculados a las misma, así como las relaciones de carácter sinestético</p> <p>9. Contribuir a desarrollar en los alumnos, la elaboración de conceptos sobre la función de los objetos a través de la observación, la manipulación y la experimentación con ellos</p> <p>10. Desarrollar actividades y tareas, que mediante la experiencia artística, permitan desarrollar globalmente otros aspectos del currículo</p> <p>11. Potenciar la valoración personal y los vínculos afectivos de sus alumnos con la experiencia artística</p> <p>12. Ser capaz de analizar de manera crítica los mensajes y los mecanismos de control de la información utilizados por los medios audiovisuales</p> <p>13. Promover la producción autónoma y la comunicación a través de la creación de estructuras espontáneas y de la búsqueda de relaciones simbólicas</p> <p>14. Favorecer la construcción y codificación de conceptos gráficos en relación a experiencias concretas</p>
COMPETENCIAS ACADÉMICAS
<p>15. Promover procesos de empatía, desarrollando la sensibilidad y la capacidad de comprensión hacia la expresión plástica y visual ajena</p>

16. Utilizar las artes plásticas y visuales como fuente y núcleo integrador de experiencias transversales creando situaciones de aprendizaje a través de las mismas
17. Ser capaz de realizar un estudio crítico de los medios de comunicación (cine, TV, video, publicidad, lenguajes interactivos y multimedia), desde una óptica eminentemente visual y con perspectiva ética
18. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística

PERFIL EDUCACION MUSICAL

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

1. *Conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica y la pedagogía musicales y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a todos los niños al disfrute de la música y a su uso como medio de expresión*
2. Ser capaz de analizar las corrientes de educación musical actuales, extrayendo conceptos y líneas metodológicas con una coherencia sistemática
3. Ser capaz de recurrir al uso de las nuevas tecnologías, tanto el almacenamiento, grabación y edición a nivel educativo
4. Buscar y utilizar bibliografía y materiales de apoyo en al menos dos lenguas
5. *Conocer los principios de neurofisiología sobre estimulación y percepción sonora, semiótica y simbolización en los lenguajes musicales*
6. Conocer la dimensión musical de las áreas del conocimiento: derivaciones de la acústica en la Ed. Musical

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)

7. Dominar la didáctica específica de la Ed. Musical, así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos, así como estrategias de intervención
8. Conocer los fundamentos del lenguaje musical, técnica instrumental y vocal, armonía, rítmica y danza
9. Saber utilizar el juego musical como elemento didáctico y como contenido
10. Conocer los fundamentos de la cultura popular, con especial referencia al folklore propios de la localidad y la Comunidad Autónoma
11. Ser capaz de organizar y dirigir una agrupación instrumental o coral infantil
12. Capacidad de utilizar referencias variadas para improvisar sólo o en grupo
13. Tomar conciencia de los elementos temáticos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras
14. Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más directamente relacionados con el hecho musical y con la danza
15. Promover la comprensión de las formas estéticas contemporáneas, tonales y atonales

COMPETENCIAS ACADÉMICAS

16. Conocer las técnicas de representación del lenguaje musical

17.	Conocer, valorar y seleccionar obras musicales de referencia de todos los estilos, tiempos y culturas
18.	<i>Conocer las manifestaciones musicales de las diferentes culturas</i>
PERFIL EDUCACIÓN FÍSICA	
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	
1.	Dominar la teoría y la didáctica específica de la Educación Física, los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados
2.	Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud
3.	Conocer el desarrollo psicomotor de 0 a 12 años y su intervención educativa
4.	Conocer y dominar los fundamentos de la expresión corporal y la comunicación no verbal
5.	Conocer los aspectos que relacionan la actividad física con el ocio y la recreación para establecer bases de utilización del tiempo libre: teatro, danza, deportes, salidas, etc.
6.	Conocer la imagen del cuerpo y el significado de las actividades físicas en su evolución histórico-cultural
7.	Conocer tipologías básicas de instalaciones y de material simbólico y funcional relacionados con la actividad física, y los fundamentos de su gestión
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)	
8.	Saber utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza
9.	Promover hábitos saludables, estableciendo relaciones transversales con todas las áreas del currículo
10.	Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de la iniciación deportiva
11.	Relacionar la actividad física con las distintas áreas que configuran el currículo de infantil y primaria, incidiendo en el desarrollo de la creatividad y las distintas manifestaciones expresivo comunicativas
12.	<i>Saber detectar dificultades anatómico-funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices, así como aplicar primeros auxilios</i>
13.	Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de las actividades físicas en el medio natural
14.	Orientar y supervisar las actividades relacionadas con la actividad física, que se imparten en el centro en horario escolar y extraescolar
15.	Aplicar conocimientos básicos sobre las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) y su aplicación a un contexto informativo actualizado a fin de conocer los avances de la educación física y el deporte
COMPETENCIAS ACADÉMICAS	
16.	Conocer los fundamentos biológicos y fisiológicos del cuerpo humano, así como los procesos de adaptación al ejercicio físico, y su relación con la salud, la higiene y la alimentación
17.	Conocer las capacidades físicas y los factores que determinan su evolución ontogénica y saber aplicar sus fundamentos técnicos específicos
18.	Conocer y analizar el papel del deporte y de la actividad física en la sociedad contemporánea y reconocer su influencia en distintos ámbitos sociales y culturales
PERFIL LENGUA EXTRANJERA	

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte 2. Conocer las bases cognitivas y lingüísticas y comunicativas de la adquisición de las lenguas primeras y consecutivas 3. Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles establecidos en el currículo 4. Disponer de una competencia comunicativa suficiente, al menos en otra lengua de la UE (inglés, francés, alemán, italiano, etc.) o de otros países (árabe, ruso, chino, etc.)
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)
<ol style="list-style-type: none"> 5. Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase 6. <i>Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten</i> 7. Desarrollar progresivamente las competencias, tanto generales, como lingüísticas y comunicativas de los alumnos, mediante la práctica integrada de las cuatro destrezas en el aula de LE 8. Aplicar diversos medios para evaluar el aprendizaje de los alumnos: previsión de lo que será evaluado, el grado de éxito, los criterios e instrumentos de evaluación, así como los momentos en los que la evaluación tendrá lugar 9. <i>Evaluar los conocimientos previos de los alumnos y sus necesidades, introduciendo estrategias diferentes para cada nivel/tipología del alumnado y de las características del contexto educativo</i> 10. Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia 11. Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes de orden metalingüístico/metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y con sentido y cercanía al alumnado 12. <i>Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula</i> 13. Mostrar una actitud receptiva hacia los errores en la producción/comprensión orientando su trabajo a partir de los análisis 14. Seleccionar y diseñar material educativo procedente tanto de la literatura infantil en la lengua objeto como de los medios de la prensa audio/visual y escrita 15. Usar técnicas de expresión corporal y de dramatización como recursos comunicativos
COMPETENCIAS ACADÉMICAS
<ol style="list-style-type: none"> 16. Conocer suficientemente la(s) cultura(s) y la lengua que enseña, así como sus principales manifestaciones 17. <i>Colaborar, diseñar y, en su caso, tutorizar actividades de intercambio cultural con residentes de otros países, mostrando habilidades de gestión de estos procesos, incluidos los programas locales, autonómicos, nacionales e internacionales de intercambio de alumnado y profesorado</i>
PERFIL NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/ESPECÍFICAS

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	
1.	Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes se trabaje más directamente
2.	Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales/específicas, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes
3.	Ser capaz de acometer, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado
4.	Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir
5.	Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida
6.	Ser capaz de realizar una evaluación rigurosa de los niveles de competencia personal del alumnado en aquellos ámbitos de su desarrollo psicosocial que puedan estar en el origen de sus necesidades especiales
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)	
7.	Colaborar eficazmente y de forma proactiva con los equipos de apoyo del centro o de la comunidad, especialmente con los departamentos/equipos de orientación
8.	Contribuir, a través de su acción educativa, a la mejora de la calidad de vida del alumnado de NEE, incidiendo sobre las dimensiones e indicadores que configuran dicha calidad
9.	Ser capaz de promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los periodos de la Ed. Infantil, Primaria y Secundaria, así como colaborar en el diseño de adaptaciones en Formación Profesional
10.	Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas "especiales/específicas" en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto
11.	Puede diseñar, en el marco de la programación didáctica establecida para el conjunto de los niños y niñas del centro, planes de trabajo individualizados
12.	Participar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado
13.	Ser capaz de determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos
14.	Ser capaz de evaluar la competencia curricular en las distintas áreas del currículo establecido
COMPETENCIAS ACADÉMICAS	
15.	Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orienta
CUADRO VI. Competencias en el Título de Grado en Educación Infantil	
16.	(Orden ECI/3854/2007) s a la
tarea educativa	
Fuente: ANECA (2004) y elaboración propia	

TÍTULO GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

COMPETENCIAS GENERALES⁴

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. *Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.*
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
5. *Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.*
6. *Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.*
7. *Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.*
8. *Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.*
9. *Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.*
10. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
11. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
12. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.
13. *Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.*
14. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
15. *Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.*
16. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y *dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.*
17. *Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente*
18. *Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.*
19. *Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.*
20. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

⁴ Se presentan en cursiva aquellas competencias que favorecen la práctica de la educación inclusiva.

FORMACIÓN BÁSICA

Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
3. *Conocer los fundamentos de atención temprana.*
4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo

7. *Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.*
8. *Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.*
9. *Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.*

Sociedad, familia y escuela.

10. *Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.*
11. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
12. *Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.*
13. *Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.*
14. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Infancia, salud y alimentación.

15. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
16. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. *Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.*
17. *Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.*

Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.

18. *Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.*
19. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

20. *Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.*

21. *Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.*

Observación sistemática y análisis de contextos.

22. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

23. Dominar las técnicas de observación y registro.

24. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

25. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

La escuela de educación infantil.

26. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

27. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.

28. *Valorar la importancia del trabajo en equipo.*

29. *Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.*

30. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

31. *Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.*

FORMACIÓN DIDÁCTICA Y DISCIPLINAR

Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.

32. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

33. Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

34. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

35. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

36. *Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.*

37. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

38. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

39. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

40. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura

41. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

42. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

43. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

44. Conocer la tradición oral y el folklore.
45. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
46. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
47. *Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.*
48. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
49. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
50. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
51. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

Música, expresión plástica y corporal

52. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
53. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
54. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
55. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
56. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
57. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística

PRACTICUM

Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo fin de Grado.

58. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
59. *Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.*
60. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
61. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
62. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
63. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
64. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
65. *Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.*

Fuente: Orden ECI/3854/2007 y elaboración propia

**CUADRO VII. Competencias en el Título de Grado en Educación Primaria
(Orden ECI/3857/2007)**

TITULO GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

COMPETENCIAS GENERALES⁵

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. *Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.*
3. *Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.*
4. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
5. *Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.*
6. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
7. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
8. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
9. *Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.*
10. *Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.*
11. *Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.*
12. *Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.*
13. *Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.*
14. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
16. *Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.*
17. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
18. *Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.*
19. *Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las*

⁵ Se presentan en cursiva aquellas competencias que favorecen la práctica de la educación inclusiva.

competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

20. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

FORMACIÓN BÁSICA

Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
2. *Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.*
3. *Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.*
4. *Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.*
5. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
6. *Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.*

Procesos y contextos educativos

7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
8. Conocer los fundamentos de la educación primaria.
9. *Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.*
10. *Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.*
11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
12. Abordar y resolver problemas de disciplina.
13. *Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.*
14. *Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.*
15. *Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.*
16. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
17. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
18. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
19. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Sociedad, familia y escuela

20. *Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.*
21. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

22. *Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.*
23. *Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.*
24. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

FORMACIÓN DIDÁCTICA Y DISCIPLINAR

Enseñanza y aprendizaje de: Ciencias Experimentales

25. Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
26. Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
27. Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
28. Valorar las ciencias como un hecho cultural.
29. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
30. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

Ciencias Sociales

31. Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
32. Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
33. Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
34. *Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.*
35. *Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.*
36. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
37. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Matemáticas

38. Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.)
39. Conocer el currículo escolar de matemáticas.
40. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
41. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
42. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
43. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Lenguas

44. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

45. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
46. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
47. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
48. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
49. Fomentar la lectura y animar a escribir.
50. *Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.*
51. *Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.*
52. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
53. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Educación musical, plástica y visual

54. *Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.*
55. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
56. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
57. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Educación física

58. *Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.*
59. Conocer el currículo escolar de la educación física.
60. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
61. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

PRACTICUM

Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo fin de Grado

62. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
63. *Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.*
64. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
65. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
66. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
67. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
68. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

69. *Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.*

Fuente: Orden ECI/3857/2007 y elaboración propia